

**MINUTA, 7ª SESIÓN ORDINARIA 2012**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día treinta de julio de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, José Rico Espinosa, en calidad de invitados; además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente a la Octogésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el diecisiete de julio de 2012.
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
  - 2.1 IEDF-QCG/PE/106/2012;
  - 2.2 IEDF-QCG/PE/107/2012; e
  - 2.3 IEDF-QCG/PE/108/2012.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
  - 3.1 IEDF-QCG/PE/097/2012;
  - 3.2 IEDF-QCG/PE/098/2012;
  - 3.3 IEDF-QCG/PE/101/2012;
  - 3.4 IEDF-QCG/PE/104/2012; e
  - 3.5 IEDF-QCG/PO/018/2012.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración de los proyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 4.1 IEDF-QCG/PO/003/2012;
- 4.2 IEDF-QCG/PE/093/2012;
- 4.3 IEDF-QCG/PE/099/2012; e
- 4.4 IEDF-QCG/PE/102/2012.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 5.1 IEDF-QCG/PE/019/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/014/2012;
- 5.2 IEDF-QCG/PE/069/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/004/2012;
- 5.3 IEDF-QCG/PE/013/2012;
- 5.4 IEDF-QCG/PE/023/2012;
- 5.5 IEDF-QCG/PE/026/2012;
- 5.6 IEDF-QCG/PE/056/2012;
- 5.7 IEDF-QCG/PE/059/2012;
- 5.8 IEDF-QCG/PE/043/2012; e
- 5.9 IEDF-QCG/PE/061/2012.

#### 6. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente a la Octogésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el diecisiete de julio de 2012.

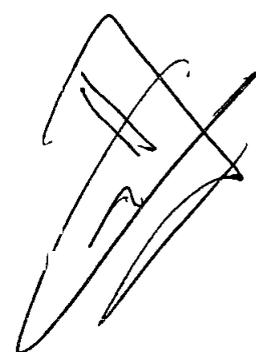
El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/396-7ª.Ord./2012.** Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente a la Octogésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el diecisiete de julio de dos mil doce. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 2.1 IEDF-QCG/PE/106/2012;
- 2.2 IEDF-QCG/PE/107/2012; e
- 2.3 IEDF-QCG/PE/108/2012.



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

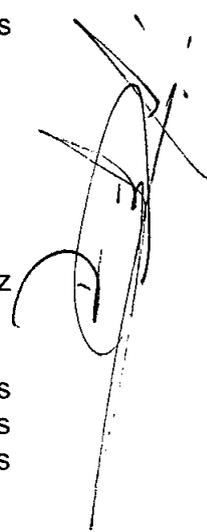
**Acuerdo CAP/397-7<sup>a</sup>.Ord./2012.** Se aprueban por unanimidad de votos las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- IEDF-QCG/PE/106/2012;
- IEDF-QCG/PE/107/2012; e
- IEDF-QCG/PE/108/2012

Lo anterior, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 3.1 IEDF-QCG/PE/097/2012;
- 3.2 IEDF-QCG/PE/098/2012;
- 3.3 IEDF-QCG/PE/101/2012;
- 3.4 IEDF-QCG/PE/104/2012; e
- 3.5 IEDF-QCG/PO/018/2012



El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva a los proyectos de Acuerdo identificados con las claves

alfanuméricas IEDF-QCG/PE/097/2012 e IEDF-QCG/PE/098/2012, así como de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

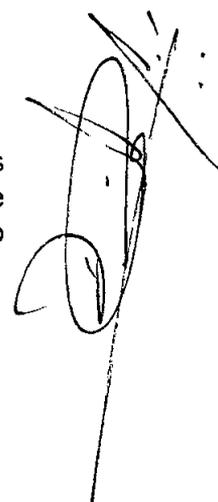


Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/398-7ª.Ord./2012.** Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- IEDF-QCG/PE/097/2012;
- IEDF-QCG/PE/098/2012;
- IEDF-QCG/PE/101/2012;
- IEDF-QCG/PE/104/2012; e
- IEDF-QCG/PO/018/2012.

Lo anterior, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez a todos los proyectos de Acuerdo y de la Secretaría Ejecutiva a los proyectos de Acuerdo identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PE/097/2012 e IEDF-QCG/PE/098/2012.



4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración de los proyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 4.1 IEDF-QCG/PO/003/2012;
- 4.2 IEDF-QCG/PE/093/2012;
- 4.3 IEDF-QCG/PE/099/2012; e
- 4.4 IEDF-QCG/PE/102/2012.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva a todos los proyectos de Acuerdo.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/399-7ª.Ord./2012.** Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración de los proyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- IEDF-QCG/PO/003/2012;
- IEDF-QCG/PE/093/2012;
- IEDF-QCG/PE/099/2012; e
- IEDF-QCG/PE/102/2012.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por parte de la Secretaría Ejecutiva a todos los proyectos de Acuerdo y de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez a los proyectos de Acuerdo IEDF-QCG/PO/003/2012, IEDF-QCG/PE/099/2012 e IEDF-QCG/PE/102/2012.

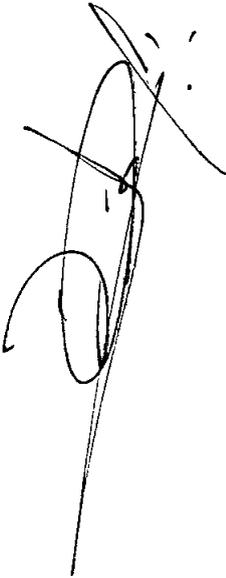
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

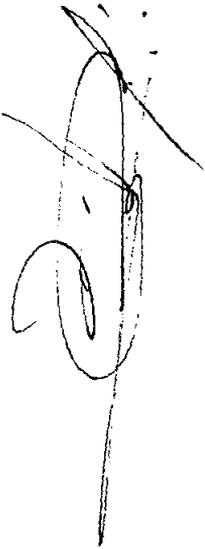
- 5.1 IEDF-QCG/PE/019/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/014/2012;
- 5.2 IEDF-QCG/PE/069/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/004/2012;
- 5.3 IEDF-QCG/PE/013/2012;
- 5.4 IEDF-QCG/PE/023/2012;
- 5.5 IEDF-QCG/PE/026/2012;
- 5.6 IEDF-QCG/PE/056/2012;
- 5.7 IEDF-QCG/PE/059/2012;
- 5.8 IEDF-QCG/PE/043/2012; e
- 5.9 IEDF-QCG/PE/061/2012.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión a los Anteproyectos de Resolución identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PE/013/2012, IEDF-QCG/PE/023/2012, IEDF-QCG/PE/056/2012

Handwritten signatures and initials in black ink, located on the right side of the page. There are two distinct signatures, one above the other, and some smaller initials or marks below them.

e IEDF-QCG/PE/061/2012, así como de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Secretaría Ejecutiva a todos los Anteproyectos de Resolución.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned in the upper right quadrant of the page.A handwritten signature in black ink, featuring a large, prominent loop and several intersecting lines, located in the middle right section of the page.A small, stylized handwritten mark or signature in black ink, located at the bottom right of the page.



88

Al no haber más comentarios, se aprobaron los siguientes Acuerdos:

**Acuerdo CAP/400-7ª.Ord./2012.** Se aprueban por unanimidad de votos los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- IEDF-QCG/PE/069/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/004/2012;
- IEDF-QCG/PE/013/2012;
- IEDF-QCG/PE/023/2012;
- IEDF-QCG/PE/026/2012;
- IEDF-QCG/PE/056/2012; e
- IEDF-QCG/PE/061/2012.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por parte de la Presidencia de la Comisión a los Anteproyectos de Resolución identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PE/013/2012, IEDF-QCG/PE/023/2012, IEDF-QCG/PE/056/2012 e IEDF-QCG/PE/061/2012, de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Secretaría Ejecutiva a todos los Anteproyectos de Resolución.

**Acuerdo CAP/401-7ª.Ord./2012.** Se aprueba por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Fernando José Díaz Naranjo, con el voto en contra de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Anteproyecto de Resolución del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/019/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/014/2012. Lo anterior, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva.

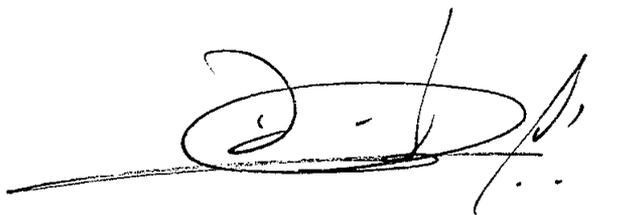
**Acuerdo CAP/402-7ª.Ord./2012.** Se aprueba por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan y Fernando José Díaz Naranjo, con el voto en contra de la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Anteproyecto de Resolución del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/059/2012. Lo anterior, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva.

**Acuerdo CAP/403-7ª.Ord./2012.** Se aprueba por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan y Fernando José Díaz Naranjo, con el voto en contra de la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Anteproyecto de Resolución del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/043/2012. Lo anterior, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva.

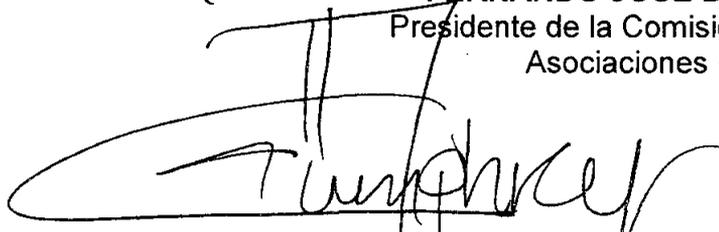
6. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión consultó si algún integrante tenía algún asunto que someter a consideración de la misma.

Al no haber más comentarios, agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día lunes treinta de julio de dos mil doce, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Presidente de la Comisión Permanente de  
Asociaciones Políticas



**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas



**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas